

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 036

Fecha: 19/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 008 2016 00446	Ordinario	BLANCA CECILIA HURTADO GAONA	INGRID DANIELA LOZANO HURTADO	Auto decide recurso PRIMERO: NO REVOCAR el auto fechado 20 de febrero de 2024, conforme se expuso ut-supra. SEGUNDO: NEGAR la concesión del recurso de apelación, por cuanto los temas acá tratados no están enlistados en los dispuestos por el artículo 321 del Ordenamiento Procesal, ni en norma especia	18/03/2024	
11001 31 03 008 2020 00145	Divisorios	MIRYAM LOPEZ MALDONADO	HENRY LOPEZ MALDONADO	Auto decide recurso Sin mayores elucubraciones se revocará el auto fustigado, empero, no por la razón de no encontrarse en firme el auto de fecha 21 de febrero de 2024, por el cual se declaró infundada la nulidad propuesta, pues como es bien sabido los incidentes de ninguna manera impiden la continuidad de la actuación procesal.	18/03/2024	
11001 31 03 008 2020 00145	Divisorios	MIRYAM LOPEZ MALDONADO	HENRY LOPEZ MALDONADO	Auto decide recurso PRIMERO: NO REVOCAR el auto fechado 21 de febrero de 2024, conforme se expuso ut-supra. SEGUNDO: NEGAR la concesión del recurso de apelación, conforme el inciso final del artículo 40 del Ordenamiento Procesal, que dispone: “(...) el auto que la decida solo será susceptible de reposición.”	18/03/2024	
11001 31 03 008 2020 00211	Ejecutivo con Título Hipotecario	VICTORINO PUENTES ANTOLINEZ	EDGAR RICARDO GUZMAN RUIZ	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido y devolutivo	18/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2023 00369	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEONARDO MOYANO BELTRAN	Auto ordena oficiar 2. De cara a la constancia de radicación obrante en anexo 020, secretaría oficiesse al Registrador de Instrumentos Públicos – Zona Norte, a fin de que, en el término de 8 días, contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, informe a este Despacho y para el asunto de la referencia el trámite impartido al oficio No. 1249 de fecha 4 de noviembre de 2023, radicado el pasado 2 de noviembre de 2023, en su	18/03/2024	
11001 31 03 008 2023 00374	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	BLUE MARK SAS	Auto requiere Igualmente, requiérase a dicha entidad para que proceda a remitir la información solicitada respecto de los demandados BLUE MARK S.A.S., PREFABRICADOS Y CONCRETOS DEL CARIBE S.A.S. – “PCCARIBE S.A.S., y MAQUINARIA Y TRANSPORTE DEL CARIBE S.A.S., sobre los cuales nada dijo. Oficiesse	18/03/2024	
11001 31 03 008 2023 00532	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	ANDRES FELIPE LEON BAUTISTA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	18/03/2024	
11001 31 03 008 2023 00534	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GINA PAOLA GONZALEZ NARVAEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	18/03/2024	
11001 31 03 008 2023 00546	Ordinario	SAMUEL FRANCISCO MORATO RODRIGUEZ	MARIA LUISA MORATO RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Conforme lo anterior, y dando aplicación a lo previsto en el artículo 375 del C.G.P., secretaría proceda a incluir el asunto de la referencia en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia.	18/03/2024	
11001 31 03 008 2024 00028	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIA YOPASA- PROPIEDAD HORIZONTAL	CONSTRUCTORA E INVERSIONES EL SOLAR S.A.	Auto decreta medida cautelar	18/03/2024	
11001 31 03 008 2024 00073	Ordinario	ENEYDA FONTECHA SUAREZ	CORPORACION DE COMERCIANTES PLAZA DE MERCADO DE PALOQUEMAO COMERPAL	Auto admite demanda	18/03/2024	
11001 31 03 008 2024 00075	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MARIA DEL PILAR GUTIERREZ DIAZ	Auto rechaza demanda	18/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2024 00120	Ordinario	CARLOS GIOVANNI MALDONADO CAICEDO	HENRY LEONEL ZABALA VENEGAS	Auto inadmite demanda	18/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO